



RESOLUCIÓN

NÚMERO

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Unidad Administrativa

CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Exp.: P.A. SUM. 012-2024 L1-L2-L3
A/SUM-020407/2024L01-PR02
A/SUM-020407/2024L02-PR02
A/SUM-020407/2024L03-PR02

En virtud de lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (L.C.S.P.), y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, de 11 de junio de 2020, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. de 15/06/2020).

RESUELVO

1º.- Aprobar la prórroga n.º 2 del contrato de suministro titulado "Suministro de etiquetas ISBT y CODABAR para productos hemoterápicos y tubos de extracción de sangre para el Centro de Transfusión. Lotes 1, 2 y 3:

Plazo de periodo de la prórroga n.º 2: 12 meses.

Precio del contrato para el periodo de la prórroga n.º 2:

Lote 1: 9.784,06 euros (I.V.A. 21% incluido).

Lote 2: 9.000,89 euros (I.V.A. 21% incluido).

Lote 3: 1.221,67 euros (I.V.A. 21% incluido).

	Base imponible	IVA	Importe prórroga n.º 2
Lote 1	8.086,00 €	1.698,06 €	9.784,06 €
Lote 2	7.438,75 €	1.562,14 €	9.000,89 €
Lote 3	1.009,65 €	212,02 €	1.221,67 €

2º.- Aprobar el gasto que se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Lote 1	Lote 2	Lote 3
2026	4.892,03 euros	4.500,45 euros	610,84 euros
2027	4.892,03 euros	4.500,44 euros	610,83 euros

El importe del contrato se aplicará a la siguiente imputación presupuestaria:

	Programa	Económica	Importe
L1	312A	27002	4.892,03 euros.
L2	312A	27002	4.500,45 euros.
L3	312A	22000	610,84 euros.

3º.- Remitir la presente prórroga n.º 2 al Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
<http://www.madrid.org/contratospublicos>

FECHA
Madrid,

LA DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE
TRANSFUSIÓN

Firmado digitalmente por: ****4739** LUISA MARÍA BAREA
Fecha: 2026.06.04 12:52

Fdo.: Luisa Barea García.